

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA SALOME HERRERA CIA. LTDA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Quito, Marzo 15 del 2017

Señores Accionistas:

Dividiremos este informe en las diferentes actividades de la empresa durante el ejercicio económico 2016

Los ingresos operacionales por comercialización de los productos realizados por la empresa son de 30.113,92 USD. (Treinta mil ciento trece 92/100 Dólares Americanos) dándonos un promedio mensual de 2.509,49 USD, de ingresos netos, teniendo un movimiento funcional global a todos los artículos para la venta, los mismos que se encuentran en un proceso de posicionamiento dentro del mercado nacional, por lo que la utilidad bruta en ventas de acuerdo a los gastos generales representa el 89,43%, teniendo una efectividad de 10,57 puntos sobre el margen de ganancia regular en este tipo de negocio, lo cual es relativo tomando en cuenta al tipo de comercio ejercido.

Los Gastos de Personal son los óptimos y por orden de gerencia se contrato un contador externo con un precio menor a los establecidos en el mercado y que el mismo nos factura por honorarios profesionales, lo cual nos un ahorro global a los gastos de personal dentro del área contable administrativa; los mismos que podrían ser altos de acuerdo a nuestra actividad, pero como una decisión de gerencia se procedió de esta manera para optimizar recursos. Se debe tomar en cuenta que los gastos por honorarios profesionales y servicios ocasionales representan el 1,79% de los gastos de personal, este rubro se hizo necesario ya que la necesidad de atención implicaba la calidad del mismo por ende la compañía debía mantener una imagen de servicio real y eficiente a nuestros selectivos clientes comerciales.

En vista de los cambios continuos económicos de este gobierno y tomando en cuenta la recesión del mismo nuestra ganancia es ponderable inferior y en comparación con el año 2015 que fue de un valor mayor de ganancia, debemos recalcar la gestión administrativa y de ventas fue determinante para mantener este margen de utilidad que se realizó durante este periodo fiscal, por ende la conciliación tributaria se establece bajos los valores antes dichos y requeridos por la ley de régimen tributario interno. Debemos considerar que la dura competencia, y los altos costos operativos han dado como resultado que esta operación de gestión sea una ganancia inferior a lo proyectado por nuestra administración por los motivos antes expuestos.

Los Impuestos se encuentran al día (Servicio de Rentas Internas) tanto en los Pagos del IVA como de las Retenciones en la Fuente, todos los empleados se encuentran asegurados al IESS y las obligaciones patronales a nivel del ministerio del trabajo se encuentran presentadas en los tiempos determinados por los mismos, por ende la empresa se encuentra sin ningún tipo de inconveniente ante las entidades de control antes mencionadas, se ha presentado todos los balances y requerimientos del año 2016, en cuanto a los organismos de control sin presentarse ninguna novedad.

Además de la operación del ejercicio contable se debe cancelar la cantidad de USD. 0,00 por concepto Impuesto a la Renta, este valor incluye Multas e Intereses, la misma que se cumplió a cabalidad y de acuerdo al requerimiento generado.

En resumen la operatividad de la empresa esta canalizada bajos los principios administrativos básicos además de tener un control contable interno, eficaz, sin que exista fuga de dinero ni desperdicio de gastos, optimizando recursos e implementando nuevas estrategias de negocios, para ser más efectivos y llegar a la calidad total en el giro de nuestro negocio.

Adjunto Balances para verificación y sugerencias del mismo.

Atentamente



**SALAME HERRERA LORENA ELIZABETH
GERENTE GENERAL**